

ANEXO I. MODIFICACIÓN PLAN DE PENDIENTES.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATERIA	CURSO
CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE	1º, 2º Y 3º ESO

ACTIVIDADES / TAREAS / PRUEBAS	<p>El alumnado que haya superado la primera y la segunda evaluación automáticamente habrá recuperado la materia.</p> <p>El alumnado que tenga una evaluación o ambas evaluaciones suspensas tendrá que entregar una serie de tareas obligatorias de recuperación que deberá entregar antes del 29 de mayo y/o realizar un examen (queda a criterio del profesorado que imparte la materia en el curso actual).</p> <p>Si las tareas están bien y/o el examen aprobado, le quedará recuperada la materia.</p>
PLAZO DE ENTREGA	29 DE MAYO
VÍA DE ACCESO Y ENTREGA	AULA VIRTUAL, TEAMS Y/O A TRAVÉS DE LOS/AS TUTORES/AS DE GRUPO
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>100% las tareas obligatorias y/o examen realizado.</p> <p>En cuanto a la penalización de las faltas de ortografía será la misma que figuraba en la programación.</p>



LA **NOTA FINAL** DE LA MATERIA PENDIENTE SE OBTENDRÁ SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Para el alumnado que haya superado la primera y la segunda evaluación **la nota final será la media aritmética de ambas evaluaciones.**

Para el alumnado que tenga suspensa toda la materia la nota final será **la media aritmética de todas las tareas de recuperación** encomendadas por el profesor o, en caso de que se les pida un examen final, **la nota** obtenida en dicho **examen** (queda a criterio del profesorado que imparte la materia).

Se valorará positivamente la **buena presentación** así como una buena y cuidada ortografía en las tareas encomendadas.

